



Izquierda unida los verdes
Convocatoria por Andalucía

DANIELA PAQUÉ PEÑA, como portavoz del Grupo Municipal de IULV-CA en el Ayuntamiento de Motril, en virtud de las atribuciones que le confiere la legislación vigente en materia de Régimen Local y como en derecho mejor proceda, eleva al Pleno de la Corporación la siguiente:

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE IU DE MOTRIL PARA SU APROBACIÓN EN EL PLENO EN RELACIÓN A LA APROBACIÓN DE INSTALACIONES DE AUTOCONSUMO ELECTRICO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace años numerosos colectivos, empresas, asociaciones y partidos políticos están pidiendo al gobierno que aborde la regulación del autoconsumo con balance neto energético, también llamado autoconsumo con inyección de energía excedente en red.

El autoconsumo con balance neto es un mecanismo por el cual los productores energéticos consumen la energía producida aportando los excedentes a la red eléctrica, y obteniendo de la misma la energía necesaria cuando el sistema no esté produciendo o lo haga por debajo de las necesidades propias. Finalmente el saldo entre energía aportada y consumida será la que se compute a efectos de pagos o cobros.

Este sistema de producción descentraliza y multiplica los puntos de producción eléctrica, facilita el ahorro y el consumo eficiente, pues genera un sistema distribuido de generación eléctrica que reduce la necesidad de invertir en nuevas redes, reduciendo las pérdidas de energía por el transporte de la electricidad a través de la red.

Además puede mejorar las condiciones de habitabilidad de los edificios en los que se implante, mejorando el aislamiento térmico de cubiertas y fachadas. La incorporación de instalaciones de balance neto supone reducir la dependencia de las compañías eléctricas, introduciría en el sistema energético mayor competencia y disminuiría la factura energética tanto de España como de las empresas, organismos particulares que adopten este sistema, mejorando considerablemente la competitividad y transparencia del mercado eléctrico. Además su puesta en marcha impulsará diversos sectores empresariales, así como al mercado de trabajo, pues una de las industrias que más mano de obra necesitaría.



Izquierda unida los verdes
Convocatoria por Andalucía

Los sistemas de autoconsumo utilizan mayoritariamente la energía solar, una fuente gratuita, inagotable, limpia y respetuosa con el medio ambiente que reduce el consumo de combustibles fósiles.

El autoconsumo con balance neto está regulado en numerosos países: Estados Unidos (más de 40 estados), Canadá, Australia, Alemania, Brasil, Japón, Italia, Dinamarca, etc. Normalmente regula instalaciones de mediana y baja potencia. Se debe señalar que España es el país europeo con mejores condiciones climáticas para la captación de energías renovables, llegando a recibir una radiación solar entre un 50% y un 100% superiores a países del Norte de Europa que ya aprovechan de manera intensiva este recurso natural inagotable. Sin embargo en España a pesar de las evidentes ventajas, y a pesar de los numerosos anuncios, se legisla en contra del autoconsumo.

Primero con el Real Decreto ley 9/2013 de 13 de Julio, y después con el Real Decreto 900/2015 de 9 de octubre, por el que se regulan las condiciones administrativas, técnicas y económicas de las modalidades de suministro de energía eléctrica como autoconsumo y de producción autoconsumo, el polémico “impuesto al sol” ha sido sustituido por dos nuevos peajes, en los que no existirá compensación económica por la electricidad excedentaria que se vierta, es decir, que se gravará el uso de baterías o sistemas de almacenamiento, y solo podrán usar estos acumuladores quienes no se conecten a la red.

A su vez todos los partidos políticos de la oposición al Gobierno se han unido para presentar una iniciativa parlamentaria que suponga la creación de una nueva Ley que fomente el autoconsumo eléctrico sin ningún tipo de cargo.

Todos los partidos políticos a excepción del PP y Foro Asturias han firmaron el pasado 15 de enero una proposición de Ley que han registrado en el Congreso para favorecer el consumo energético compartido y colectivo, modificar el actual régimen sancionador y eliminar el impuesto al sol.

Los representantes de Unidos Podemos, PSOE, Ciudadanos, ERC, PDeCAT y Compromís han presentado esta iniciativa en nombre de todos los grupos parlamentarios de la oposición al Gobierno y han confiado en que "pronto" exista una nueva norma legal.

También hay que indicar que las distintas comunidades autónomas están legislando de tal manera dicha materia que están llenando de trámites y costes administrativos las distintas instalaciones de autoconsumo fotovoltaico, de tal forma que encarece a veces en un 50% el coste de la instalación.

Página 2 de 4

GRUPO MUNICIPAL

958 83 84 12 | izquierda-unida@motril.es | www.iuotril.org | @IU_Motril | www.facebook.com/iu.motril.es



Con la nueva regulación propuesta los cálculos son mucho menos favorables, ya que los autoprodutores no solo deberán asumir una parte mayor de los costes de suministro (la cuota de peaje) sino que deberán pagar por cada Vatio que consumamos, aunque hayamos cedido muchos a la red.

Además, hay que tener en cuenta que en los hogares la mayor parte del consumo se realiza por la noche (en torno a las dos terceras partes) por lo que unido a un mayor término de potencia (ese 27% más), la amortización se alejaría mucho de los cinco o seis años que suponía hasta ahora, y se acercaría más a los 15 que a los 10.

A pesar de que España sufre de una extensa pobreza energética, de una alta intensidad energética, una fuerte dependencia de los combustibles fósiles (por un coste anual de 57 mil millones de €) y escalofriante desempleo estructural, el Gobierno nacional, bajo la influencia de intereses cortoplacistas del oligopolio eléctrico, persiste en dar la espalda al ahorro y eficiencia energética, y fulmina su sector de ER y el autoconsumo, al contrario de la gran mayoría de países europeos.

Por todo ello el Pleno del Ayuntamiento de Motril acuerda la siguiente **MOCIÓN**

Instar a la Junta de Andalucía y al Gobierno de España a que promueva y facilite y regule la instalación de sistemas de autoconsumos con balance energético.

Instar al Gobierno de España a que, con urgencia modifique la actual normativa, anteriormente expuesta de tal forma que promueva, facilite y regule la instalación de sistemas de autoconsumo con balance neto energético. Una regulación que, para que de verdad sea una apuesta por un sistema descentralizado, ecológico y barato de producción y consumo energético debe:

* Desarrollar un tratamiento fiscal específico, diferente al reservado a los productores industriales, de régimen especial o de cogeneración, que permita el autoconsumo con balance neto garantizando la venta del excedente a la red a precios de mercado, y favoreciendo la inversión en la instalación, enganche a red y mantenimiento.

* Promover que los sistemas ajusten la producción al consumo, sin poner límites al mismo que puedan impedir su aplicación en numerosas ramas industriales y explotaciones agrarias y ganaderas, negándoles la mejora de su competitividad.



Izquierda unida los verdes
Convocatoria por Andalucía

* Autorizar el autoconsumo compartido, de modo que varios consumidores puedan beneficiarse de una misma instalación, como ocurriría en una comunidad de vecinos o polígono industrial.

*Permitir que el titular de la instalación y el de la superficie donde ésta se ubica sean distintos, al objeto de permitir modelos de negocio propios de las empresas de servicios energéticos y evitar que las rigideces contractuales impidan artificialmente la introducción de una mayor competencia en el sistema eléctrico.

* El autoconsumo instantáneo debe estar exento del pago de peajes por el acceso a las redes –puesto que no se están usando-, mientras que el intercambio de energía propio del balance neto solo debe abonar los peajes que le correspondan por el uso efectivo de las mismas.

* Reducir al mínimo necesario las tramitaciones administrativas, evitando el retraso de los proyectos y los sobrecostes derivados y fije un coste de enganche a la red que no suponga una barrera de entrada.

* Contemplar medidas que, de acuerdo con Ayuntamientos y Comunidades Autónomas, aprovechen las posibilidades del desarrollo del autoconsumo con balance neto para estimular la rehabilitación de edificios y barrios, el poblamiento rural y el desarrollo de actividades económicas derivadas de esta tecnología.

*Implementar líneas estratégicas en políticas de inversión en equipos de autoconsumo que reviertan en una mejor eficiencia energética en las Administraciones públicas, incentivando el fomento del autoconsumo tanto en edificios públicos como en dependencias municipales, de Diputaciones, Administraciones Autonómicas y Centrales.

Asimismo acuerda dar traslado de esta moción al Ministro de Industria, energía y Turismo del Gobierno de España, Al Gobierno de España, al la Consejería correspondiente de la Junta de Andalucía, al Gobierno de la Junta de Andalucía y a la Federación de Municipios y Provincias y a la Comisión Nacional de energía..

Motril 14 de Febrero de 2017

Daniela Paqué Peña
Portavoz Grupo Municipal IULV-CA

Página 4 de 4

GRUPO MUNICIPAL

958 83 84 12 | izquierda-unida@motril.es | www.iuotril.org | @IU_Motril | www.facebook.com/iu.motril.es